

CONVOCATORIA 2025

Con el objetivo de elevar el nivel educativo y con el propósito de coadyuvar en los procesos de formación de los educandos de educación media superior en las comunidades rurales y urbanas en donde existe una alta demanda del servicio de educación media superior, la Secretaría de Educación a través de la Dirección General de Educación Media Superior, en coordinación con la Dirección para la Atención y Operación de Instituciones de Educación Media Superior, con fundamento en los artículos 10, fracción XVI y 49, fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, convocan a la ciudadanía en general a participar como **Apoyo Técnico Especializado**, bajo el esquema de contratación de servicios profesionales, con una **percepción bruta mensual de \$20,029.75 (veinte mil veintinueve pesos 75/100 M.N.) IVA incluido** menos las retenciones correspondientes, por el periodo del **16 enero al 15 de diciembre de 2025** en las oficinas de la Dirección para la Atención y Operación de Instituciones de Educación Media Superior, en el domicilio ubicado en Plaza Hidalgo No. 1, Zona Centro. C.P.36000 Guanajuato, Gto., conforme a las necesidades de atención requeridas.

FUNCIONES DEL PUESTO DE APOYO TÉCNICO ESPECIALIZADO

1	Apoyo para el desarrollo de material didáctico educativo para el programa PREPA PRO.
2	Capacitación a figuras educativas involucradas en el modelo PREPA PRO y PREPA IN.
3	Apoyo para elaborar y difundir instrumentos de evaluación para el apoyo al egreso, con base en la evaluación de planes y programas de estudio.
4	Apoyo en el seguimiento de los indicadores educativos de los programas PREPA PRO y PREPA IN, que permitan apoyar la gestión, la toma de decisiones informada y la rendición de cuentas.
5	Atender y dar seguimiento a los proyectos, programas y/o actividades encomendadas por la persona servidora pública que funja como superior jerárquico inmediato a fin de contribuir con el desarrollo de los procesos del área.
6	Las demás inherentes al servicio contratado.



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PARA CONCURSAR SE DEBERÁN REUNIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

REQUISITOS GENERALES	DOCUMENTOS REQUERIDOS
Escolaridad: LICENCIATURA EN GENERAL.	• Título. • Cédula profesional. • Certificado total de estudios. (Se podrá presentar cualquiera de los documentos enlistados en el párrafo anterior).
Requisitos de experiencia: 1 a 3 años – en atención y seguimiento de procesos en materia de educación y/o administración pública.	• Currículum vitae con firma autógrafa (debe mencionar correo electrónico y número de teléfono)
Contar con documento oficial de identificación.	• Identificación Oficial Vigente
Otros requisitos: Contar con e-firma del SAT vigente, para emisión de CDFI para los pagos correspondientes.	Es indispensable contar con la Constancia de situación fiscal que acredite el Régimen de Honorarios Personas Físicas con actividades empresariales y profesionales.

Es indispensable cubrir todos los requisitos enlistados, de lo contrario no se podrá realizar el registro para participar en la presente convocatoria.

PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

POSTULACIÓN:

Para participar, las personas postulantes deberán enviar vía electrónica a la Dirección para la Atención y Operación de Instituciones de Educación Media Superior, al correo electrónico daoiems_academico@seg.guanajuato.gob.mx la documentación digital comprobatoria en formato PDF correspondiente a los requisitos establecidos en la presente convocatoria para validación.

Las postulaciones se harán por el medio antes indicado a partir del 11 de enero de 2025 y hasta el 15 de diciembre de 2025 y/o hasta que se cubran las vacantes disponibles.

El correo electrónico que envíen los postulantes deberá señalar en el apartado denominado “asunto” la siguiente leyenda: POSTULACIÓN_APOYO TÉCNICO ESPECIALIZADO, el correo que no contenga esa leyenda en el asunto no se tomará en cuenta.

La recepción de documentos se realizará a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta que se cubran las vacantes conforme a la necesidad de la prestación del servicio.

Conjunto Administrativo Pozuelos s/n, Guanajuato, Gto. México C.P. 36000

Tel. 800 890 30 80 | seg.guanajuato.gob.mx



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Dirección para la Atención y Operación de Instituciones de Educación Media Superior, validará las postulaciones. La aceptación de la postulación para participar quedará sujeta a la acreditación de los requisitos documentales estipulados en la convocatoria, así como a la verificación de la experiencia laboral, notificando el resultado vía correo electrónico señalado por el postulante.

EVALUACIÓN

Los aspectos por evaluar serán los siguientes:

Experiencia Laboral	40%
Documentos comprobatorios	10%
Entrevista de validación de perfil	50%

CAPACIDAD TÉCNICA	GRADO DE DOMINIO
Normas de registro y control para el subsistema de Preparatoria Abierta	Muy importante
Reglamento Interior de la Secretaría de Educación	Muy importante
Planes de estudio de Preparatoria Abierta	Esencial
Modelo por competencias que constituyen el MCC del Bachillerato.	Esencial

Normas de registro y control para el subsistema de Preparatoria Abierta:

<http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/121242/1/normaspreab200804.pdf>

Reglamento Interior de la Secretaría de Educación:

<https://www.seg.guanajuato.gob.mx/Normativa/Documents/ADMINISTRATIVO/reglamento/Reglamento%20Interior%20de%20la%20Secretar%C3%ADa%20de%20Educaci%C3%B3n.pdf>

Planes de estudio de Preparatoria Abierta:

<https://prepaabierta.sep.gob.mx/plan-de-estudio-modular>

Modelo por competencias que constituyen el MCC del Bachillerato:

<https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/7aa2c3ff-aab8-479f-ad93-db49d0a1108a/a444.pdf>

ASPECTOS A CONSIDERAR

- La calificación aprobatoria obtenida en la evaluación será válida solo para la convocatoria en curso. (70%)

Conjunto Administrativo Pozuelos s/n, Guanajuato, Gto. México C.P. 36000

Tel. 800 890 30 80 | seg.guanajuato.gob.mx



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Se determinará como candidato idóneo a quien haya obtenido la mayor puntuación final aprobatoria integrada por la sumatoria de las etapas de la fase de selección.
- Las personas postulantes, deberán presentar el documento que acredite el grado de estudios y escolaridad que indique la convocatoria.
- La experiencia deberá ser comprobable.
- La postulación estará abierta desde la emisión de la presente convocatoria y hasta que se cubran todas las vacantes, de conformidad con la sede que corresponda.
- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por la Dirección para la Atención y Operación de Instituciones de Educación Media Superior.
- El candidato que sea seleccionado como Apoyo Técnico Especializado deberá entregar adicionalmente la siguiente documentación: Carátula de su cuenta bancaria en la que se visualice su nombre, institución bancaria, RFC con homoclave y número de cuenta CLABE con vigencia no mayor a 2 meses; 2 referencias laborales que deberán estar en formato de SEG con firma autógrafa y selladas (en caso de que la institución que la emite cuente con sello).
- Suscribir un pagaré por el 12% del valor total del contrato sin incluir IVA, como garantía de cumplimiento de este y entregarlo en original a la firma del contrato.

Se extiende la presente convocatoria en la ciudad de Guanajuato a partir del 11 de enero de 2025.

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ÁNGEL FLORES SOLÍS

DIRECTOR PARA LA ATENCIÓN Y OPERACIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR

Conjunto Administrativo Pozuelos s/n, Guanajuato, Gto. México C.P. 36000

Tel. 800 890 30 80 | seg.guanajuato.gob.mx